



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Meta - Centro Zonal Acacías

Meta

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDUARDO JAVIER LARA VILLA Cédula 26682920 (Padre) de CARLOS EDUARDO LARA SAN JUAN Permiso por protección temporal - PPT 7138239 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 20 No 18 43 Barrio Mancera Acacias Meta para ser notificados del contenido del, Auto 25632448 proferido el día 17/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25632448

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/09/2026.

Desfijar el: 30/09/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA MERCEDES RODRIGUEZ AYALA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Meta

Centro Zonal Acacías

Meta

Dirección: CRA 20 No 18 43 Barrio Mancera Acacias Meta

Teléfono: 57(8) 656 08 03

Centro Zonal Acacías

Regional Meta

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 24/09/2026